

Juzgado 18 Administrativo - Valle del Cauca - Cali

De: Juzgado 18 Administrativo - Valle del Cauca - Cali
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2023 3:17 p. m.
Para: 'vagredo@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co';
procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co; 'notificacionesjudiciales@axacolpatria.co';
notificaciones.co@zurich.com; 'mgarcia@velezgutierrez.com';
'ddiaz@velezgutierrez.com'; 'notificaciones@velezgutierrez.com';
'notificacionesjudiciales@axacolpatria.co'; 'juridico@segurosdelestado.com';
njudiciales@mapfre.com.co; 'olasprilla@gmail.com'; 'LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA
DE SEGUROS (notificacionesjudiciales@previsora.gov.co)'
Asunto: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2019-00029
Datos adjuntos: 028Llamamiento en garantía- Axa Colpatria - Mapfre Seguros Generales.pdf

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Se envía el expediente completo

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333018201900029007600133 LINK DE CONSULTA PERMANENTE

[76001333301820190002900](#) LINK QUE PODRIA NO FUNCIONAR A FUTURO, se recomienda descargar pues el mismo no volverá a ser compartido.

Por medio del presente me permito **NOTIFICARLE PERSONALMENTE EL AUTO** dictado dentro del proceso de la referencia, donde se ordenó notificarles.
Instar a las partes a remitir el ejemplar del memorial que se presente ante el Despacho a la parte contraria, a las respectivas direcciones electrónicas o medio equivalente. Advertir que el incumplimiento del deber mencionado conlleva sanciones pecuniarias (numeral 14 del artículo 78 del C.G.P.).

Cordialmente,

CLAUDIA ANGÉLICA CIFUENTES MENESES
Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin18cli@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8962497 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co